



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

26 de octubre de 1995

Núm. 94-8

APROBACION POR LA COMISION CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

121/000079 Por la que se modifica la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional.

La Comisión Constitucional, en su sesión del día 23 de octubre de 1995 ha aprobado, con Competencia Legislativa Plena y sin modificaciones con respecto al texto que aparece publicado en el «B. O. C. G.» número 94-1 de 5-12-94, de la Serie A, el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional (número de expediente 121/000079).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión Constitucional, actuando con Competencia Legislativa Plena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Constitución, ha aprobado, sin modificaciones respecto al texto que aparece publicado en el «B. O. C. G.» número 94-1 de 5-12-94, de la Serie A, el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional (número de expediente 121/000079).

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1995.—El Presidente de la Comisión, **José Barrionuevo Peña**.—El Secretario de la Comisión, **Juan Carlos Vera Pro**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961